

JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
veintinueve (29) de enero de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-31-016-2010-00113-00

ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL-

DEMANDANTE: LUIS EDUARDO USME SUÁREZ

DEMANDADA: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR

ASUNTO: AUTO QUE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, Sala Primera de Descongestión – Subsección Laboral en providencia del 14 de noviembre de 2012 (**folios 144 – 153**), por medio de la cual se confirmó la Sentencia No. 132 proferida por este Despacho el 21 de octubre de 2011.

En firme este auto, procédase con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

MFV

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario